



## **CONCURSO DE IDEAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PASEO DE SARASATE INFORME FALLO DEL JURADO**

El Jurado del Concurso de ideas para la transformación del Paseo de Sarasate emite el siguiente

### **INFORME**

El 6 de noviembre de 2019 se constituyó este Jurado, el cual ha estado compuesto en todas sus sesiones por las siguientes personas:

- **Presidente:** Fermín Alonso Ibarra, Concejal Delegado del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.
- **Vicepresidente:** Juan José Echeverría Iriarte, Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Sanidad.
- **Vocales:**
  - Alejandro Astibia Bruno, Director de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
  - Óscar Esquíroz Noble, Director de Conservación Urbana.
  - José Ignacio Alfonso Pezonaga, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.
  - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.
  - Rafael Araujo Guardamino, Arquitecto de la Gerencia de Urbanismo.
  - Javier Recalde Equiza, Arquitecto de la Oficina de Rehabilitación.
- **Secretario:** Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad (con voz, pero sin voto).

Asimismo, se ha contado con la colaboración de Arancha Carrero Cabezas, Secretaria Técnica de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.

En total se han presentado al Concurso de ideas dieciséis propuestas, de las cuales se han elegido tres como ganadoras. El proceso de selección de estas tres propuestas lo ha llevado a cabo el Jurado en varias sesiones deliberativas entre el 6 y el 22 de noviembre en las que se han realizado descartes sucesivos.

Para la elección de las tres propuestas seleccionadas se han tenido en cuenta los criterios establecidos en la cláusula 10.4 de las Bases que rigen el Concurso de ideas. Asimismo, los propios miembros del Jurado han tratado de elegir tres trabajos con planteamientos diferentes, con el objeto de tener varias opciones a proponer en el proceso de participación ciudadana y de cara a una futura reforma del Paseo de Sarasate.



Como resultado de los debates y deliberaciones llevadas a cabo, el Jurado ha seleccionado las siguientes tres propuestas por los motivos que se señalan a continuación, teniendo en cuenta que todas ellas son viables desde el punto de vista técnico y económico. Asimismo, se indican algunas recomendaciones y sugerencias que se le hacen a estas propuestas, de cara a la segunda fase del Concurso. El orden en que se exponen en este fallo no es resultado de ningún rango ni prioridad, al no establecerse prelación alguna entre las tres propuestas, sino que es consecuencia del número que el Secretario del Jurado adjudicó a cada uno de los trabajos presentados.

## **1. NÚMERO 5: ZAPATEANDO**

En relación a la conformación del espacio público la propuesta, manteniendo una concepción clásica del espacio, incorpora diferentes aportaciones que lo mejoran sustancialmente. Se peatonaliza el lado norte, colocando una alineación arbolada que delimita espacios para terraza-estancia, con circulación restringida y bici. En el encuentro con el espacio central se proyectan unas gradas, que se ensanchan en la zona de San Nicolás generando una plazoleta y la conexión accesible al paseo donde desaparece el parterre. El espacio central mantiene los parterres, una alineación arbolada, bancos corridos en los laterales al borde de los parterres y finaliza en la zona del Parlamento con un estanque elevado y las estatuas de reyes en los parterres anexos. El entorno del monumento a los Fueros se ordena mediante una plataforma horizontal que en su adaptación a las rasantes requiere gradas a modo de basamento, encajando el monumento en la propuesta. Se da un nuevo y acceso a los aseos existentes liberando el espacio. En relación con la movilidad se reorganiza el lado sur para el tráfico rodado accediendo desde García Castañón, lo que permite un interesante y atractivo eje peatonal en la avenida de San Ignacio, Fernández Arenas incorporando la isleta.

**Sugerencias a tener en cuenta para la segunda fase:** *La permeabilidad desde el borde del Ensanche es mejorable, especialmente en las zonas peatonalizadas donde no deberían existir aparcamientos de motos. El dimensionamiento y localización del estanque requiere una reflexión.*

## **2. NÚMERO 12: ZIP**

En cuanto a la ordenación del espacio público en relación con su entorno y a la calidad ambiental, el proyecto transforma el Paseo de Sarasate fomentando la renaturalización de la ciudad tratándolo como la extensión del Parque de Taconera que fue en su momento, incorporando la accesibilidad universal y revalorizándolo del simbolismo histórico-institucional del eje parlamento-Fueros-Gobierno. Desde el aspecto de la movilidad se peatonaliza el lado norte manteniendo un carril de servicio y zonas de carga y descarga, dejando en el lado sur el tráfico del bus urbano y el privado restringido, accediendo desde la calle García Castañón.

La configuración de parterres se mantiene en la zona oeste del paseo de manera fragmentada para generar zonas de estancias entre ellos y bajo el arbolado, de manera que se favorezcan los tránsitos peatonales en todas las direcciones. En la zona este se libera el espacio y se coloca mobiliario para estancias, terrazas... La disposición de pavimentos se diferencia en la zona de la estatua de los Fueros apoyando y enfatizándolo con iluminación, en



la zona de la iglesia de San Nicolás y la zona rodada. Enfrente del Parlamento se dispone una fuente de chorros lúdica.

**Sugerencias a tener en cuenta para la segunda fase:** *Se debe reconsiderar la idoneidad del pavimento en la zona rodada. La adaptación a la topografía debería ajustarse en el proyecto y es necesario, además, un mayor estudio y desarrollo de las zonas de estancias y de mobiliario en cuanto a compatibilidad con el arbolado, en la zona este del paseo donde no existen parterres.*

### 3. NÚMERO 15: UN PASEO CON TRES PLAZAS

La configuración actual de vías, ajardinamiento, monumentos... reafirman la distribución clásica de bulvar.

En esta propuesta la nueva conformación del espacio público se entiende como frontera entre el Casco Viejo y el Ensanche. La sección transversal se concibe asimétrica y en relación a la movilidad desplazando el tráfico rodado al lado sur configurando parterres verdes que aíslan el espacio peatonal. El tráfico accede al paseo desde la calle García Castañón. Se mantienen y refuerzan las alineaciones arboladas siguen dando una lectura lineal del espacio mientras los recorridos transversales se producen con libertad ya que desaparece el parterre norte.

La propuesta pone en valor tres espacios dentro del paseo que se consideran singulares:

- El primero, el espacio circundante de la estatua de los Fueros que se extiende hasta el Palacio de Navarra.
- El segundo, la zona circundante de la fachada sur de la iglesia de San Nicolás creando una nueva referencia en el paseo.
- El tercero, se crea un espacio de respeto al edificio del Parlamento de Navarra.

**Sugerencias a tener en cuenta para la segunda fase:** *El proyecto debe profundizar en la adecuación y la formalización de las plazas anteriormente mencionadas, reflejando su adaptación a las rasantes de la edificación perimetral existente. Igualmente, la propuesta debe estudiar la ordenación de los elementos e instalaciones que propone en la zona sur.*

El resto de propuestas presentadas al Concurso no han sido seleccionadas por este Jurado por los motivos que se indican a continuación. Al igual que se ha hecho con las propuestas ganadoras, el orden en el que se exponen no es el resultado de ningún rango ni prioridad, sino que es consecuencia del número adjudicado por el Secretario a cada uno de los trabajos.

### 1. NÚMERO 1: PASEO DE NAVARRA – NAFARROAREN PASEALEKUA

Este trabajo mantiene la circulación por la Avenida San Ignacio, propuesta que no es la más acertada en opinión del Jurado. Incorpora demasiados elementos de manera poco justificada. Asimismo, la propuesta de mobiliario al que le da importancia no está formalizada de la manera más adecuada para el espacio.



## **2. NÚMERO 2: MOSAICO**

En conjunto ofrece una propuesta visual y ambiental que resulta poco adecuada, ya que la trama que presenta no es la adecuada para relacionar el casco antiguo y el I Ensanche, así como con los edificios más representativos. Desde un punto de vista económico se considera excesivamente gravoso el mantenimiento de los aspectos de jardinería y de pavimentos, al ser este último muy heterogéneo.

## **3. NÚMERO 3: MÁS PASEO**

Distorsiona el carácter representativo y de espacio público al ofrecer una exagerada preponderancia a los ambientes de ajardinamiento no adecuados para este lugar. Asimismo, la propuesta de movilidad que plantea no es la adecuada.

## **4. NÚMERO 4: ON WEAVING**

Mantiene la circulación por la Avda. San Ignacio, propuesta que no es la más acertada en opinión de los miembros del Jurado. Se echa en falta la solución de sección en cuanto a ajardinamiento y topografía de paseo. Se considera que los parterres corridos planteados sufrirán la invasión peatonal que ya se constataba antes de la reforma de 2011. Faltan las conexiones peatonales transversales. La relación espacial del monumento a los Fueros con el Banco de España resulta inapropiada.

## **5. NÚMERO 6: SARASATE EN ABIERTO**

Se considera que no resulta adecuado el traslado del monumento a los Fueros que se plantea en esta propuesta, ya que con ello se rompe el equilibrio ahora existente en el eje entre el Parlamento y el Palacio de Navarra, originando un espacio vacío en la zona frente al Palacio de Navarra.

## **6. NÚMERO 7: UNTER.D.LINDEN**

Esta propuesta conserva la circulación del tráfico por la Avda. San Ignacio, lo cual no es lo más acertado en opinión del Jurado. Asimismo, se considera que la ubicación del estanque con las estatuas es más que dudosa.

## **7. NÚMERO 8: (RE)ORDENANDO**

Mantiene también la circulación por la Avenida San Ignacio, que como se ha indicado no es lo más acertado en opinión del Jurado. Asimismo, se considera que la conexión peatonal transversal no está muy bien solucionada al existir un parterre continuo. Mantiene fallos y debilidades del estado actual. Finalmente, se observan dificultades de mantenimiento del pavimento a base de lomas de hormigón prefabricado de distintos tamaños.

## **8. NÚMERO 9: DIÁLOGOS**

Conserva la circulación del tráfico por la Avda. San Ignacio, propuesta que no es la más acertada en opinión de los miembros del Jurado. Introduce una gran pérgola que no se ajusta al espacio y al eje longitudinal representativo que une el Parlamento con el Palacio de Navarra.



Esta propuesta tiene un esquema que resulta muy rígido, que no soluciona las circulaciones transversales peatonales y la circulación del transporte público.

## **9. NÚMERO 10: AHORA ME VES**

Al igual que otras propuestas anteriores sigue proponiendo el tráfico circulatorio por la Avda. San Ignacio, opción que no es la más indicada según las consideraciones de los miembros del Jurado. Plantea una invasión del Paseo por formas orgánicas con diferentes usos sin justificación.

## **10. NÚMERO 11: PEATONALÍZATE Y CIRCULA**

Esta propuesta elimina completamente el tráfico en el Paseo. Por ello, se considera que la solución de movilidad no se ajusta a las necesidades reales de la zona. Propone un concepto de parque equívoco con el planteamiento del Concurso de ideas, ya que representa más un parque que un paseo. Finalmente, se considera que sería muy elevado el coste de mantenimiento de pavimentos y zonas verdes.

## **11. NÚMERO 13: ENGAWA**

Sigue manteniendo la circulación por la Avda. San Ignacio, propuesta que no es la más acertada en opinión de los miembros del Jurado. Introduce una serie de pabellones con diferentes usos que son considerados artificiosos, complicados e innecesarios. Asimismo, la propuesta mantiene los defectos actuales de barrera en los jardines y sin solución a las circulaciones de prolongación.

## **12. NÚMERO 14: ESCENARIOS RECUPERADOS**

Este trabajo mantiene la circulación por la Avenida San Ignacio, propuesta que no es la más acertada en opinión del Jurado. Asimismo, se considera que la solución de movilidad no está muy trabajada. La formalización de parterres resulta caprichosa y no se entiende en el entorno del Paseo. La propuesta mezcla una serie de lenguajes que resultan poco armónicos.

## **13. NÚMERO 16: UNA VUELTA POR SARASATE**

Sigue manteniendo la circulación del tráfico por la Avda. San Ignacio, que como se ha reiterado no es lo más acertado en opinión del Jurado. Consideran, asimismo, que no tiene sentido el tratamiento de los espacios que se plantea. Ejemplo de ello es el tratamiento de pavimentos que plantea en torno a edificios sugerentes. Además, se considera de dudosa utilidad y funcionalidad el mobiliario propuesto a base de grandes piezas circulares, ya que interfieren el tráfico peatonal principal. Finalmente, se considera una propuesta no acertada desde el punto de vista de la jardinería al desaparecer los parterres. Asimismo, es muy dudoso el mantenimiento del arbolado existente en la actualidad, al no tener en cuenta esta propuesta el desnivel.

En Pamplona, a 27 de noviembre de 2019.



Ayuntamiento de  
**Pamplona** | **Iruñeko**  
Udala

T. 948 420 100 / 010  
www.pamplona.es

**ÁREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS,  
MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

Proyectos y Obras, Movilidad y  
Sostenibilidad

**PROIEKTU ESTRATEGIKOETAKO,  
MUGIKORTASUNEKO ETA  
JASANGARRITASUNEKO ALORRA**

Proiektuak eta Obrak, Mugikortasuna  
eta Jasangarritasuna

Alejandro Astibia Bruno

Óscar Esquíroz Noble

José Ignacio Alfonso Pezonaga

José Ignacio Iribarren Berrade

Rafael Araujo Guardamino

Javier Recalde Equiza

Víctor Martínez Espronceda